



LIX LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO

ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CORRESPONDIENTE TERCER RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LIX LEGISLATURA

TERCER RECESO CORRESPONDIENTE DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL

INTRODUCCIÓN

La estadística Parlamentaria del Congreso del Estado es un concentrado analítico del Trabajo Parlamentario realizado por las Diputadas y los Diputados del Estado de Guanajuato. La Unidad del Diario de los Debates, lleva a cabo esta síntesis una vez concluido cada Periodo Ordinario o Diputación Permanente, apoyándose en sus registros, archivos e incluso en el propio órgano oficial denominado Diario de los Debates, información toda, que se encuentra resguardada por dicha Unidad Administrativa.


El Análisis Estadístico Parlamentario de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, correspondiente al tercer receso de Sesiones del segundo Año de Ejercicio Legal, contiene la siguiente información:

- **Integración de las Mesas Directivas**
- **Número de sesiones desarrolladas**
- **Iniciativas**

MESA DIRECTIVA DEL TERCER RECESO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.

Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo: El día de clausura de cada periodo ordinario de sesiones, el Congreso del Estado nombrará por escrutinio secreto y mayoría de votos, una Diputación Permanente compuesta por once miembros propietarios y cinco suplentes, que durarán en su cargo el tiempo comprendido entre la clausura de un periodo ordinario de sesiones y la apertura del siguiente. El primero de los nombrados será el Presidente, el segundo el Vicepresidente, el tercero el Secretario y el cuarto el Prosecretario, los demás tendrán el carácter de vocales, propietarios y suplentes, según el orden de la votación obtenida.

Es necesario establecer que el Presidente de la Diputación Permanente con fundamento en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo podrá convocar a periodos extraordinarios de sesiones, con el acuerdo de los Secretarios.

SEGUNDO AÑO		TERCER RECESO
DIPUTACION PERMANENTE		
31 DE AGOSTO AL 25 DE SEPTIEMBRE 2005		
PRESIDENTE:	DIP. MARIA DE LA CONSOLACION CASTAÑON MARQUEZ	
VICEPRESIDENTE:	DIP. MA. GUADALUPE PEREZ GONZALEZ	
SECRETARIO:	DIP. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCIA	
PROSECRETARIO:	DIP. CAROLINA CONTRERAS PEREZ	
PRIMER VOCAL:	DIP. ARCELIA ARREDONDO GARCIA	
SEGUNDO VOCAL:	DIP. ANTONINO LEMUS LOPEZ	
TERCER VOCAL:	DIP. ARTEMIO TORRES GOMEZ	
CUARTO VOCAL:	DIP. JUAN ALCOCER FLORES	
QUINTO VOCAL:	DIP. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ	
SEXTO VOCAL:	DIP. BALDOMERO RAMIREZ ESCAMILLA	
SEPTIMO VOCAL:	DIP. VERONICA CHAVEZ DE LA PEÑA	
S U P L E N T E S		
1.- DIP.	PATRICIO JAVIER SALGADO FLORES	
2.- DIP.	CARLOS ALBERTO ROBLES HERNANDEZ	
3.- DIP.	MARTIN STEFANONNO MAZZOCCO	
4.- DIP.	JOSE ARMANDO CSMILO ORTEGA VIEYRA	
5.- DIP.	CARLOS ERNESTO SHEFFLER RAMOS	

**SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL TERCER RECESO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
31 AGOSTO – 25 SEPTIEMBRE 2005**

El trabajo legislativo demandó la celebración de **3** sesiones durante el primer receso de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal, las cuales se llevaron a cabo del día 31 de agosto al 25 septiembre 2005.

A continuación, se plasma el número de sesiones que se llevaron a cabo en el primer receso del tercer año.

TERCER RECESO (DIPUTACION PERMANENTE), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.	
SESION PERMANENTE. INSTALACION	31 DE AGOSTO 2005
SESION PERMANENTE	14 DE SEPTIEMBRE 2005
SESION PERMANENTE	22 DE SEPTIEMBRE 2005

INICIATIVAS

Durante este periodo fueron presentadas un total de 1 iniciativas durante el Tercer Receso de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Legal de la Quincuagésima Novena Legislatura. Atendiendo a su origen, se presento la siguiente iniciativa.

**Iniciativas presentadas por Ayuntamientos del Estado de Guanajuato.
Durante el Tercer Receso de Sesiones del Segundo Año de ejercicio legal.
31 de agosto al 25 de septiembre 2005**

FOLIO	INICIANTE	PRESENTACIÓN	SINTESIS	TURNADO A LA COMISIÓN DE:
59298	Ayuntamiento: Celaya	14/09/2005	Iniciativa formulada por el Ayuntamiento de Celaya, Gto., a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito, por la cantidad de \$3,800,000.00. PENDIENTE	Hacienda y Fiscalización